

M E M O R A N D U M

Santiago, 9 de Septiembre de 1992.

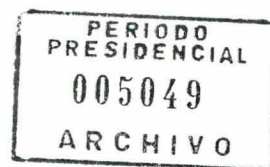
Para : Excelentísimo Señor
Don Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República

De : Edmundo Vargas Carreño
Ministro de Relaciones Exteriores
Subrogante

Me es grato hacerle llegar junto a la presente la carta de fecha 8 del corriente, que le ha enviado por fax el Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Enrique Silva Cimma, la cual he recibido en la mañana de hoy y me he permitido transcribir su texto para mayor claridad. Asimismo, se incluye la llamada "Declaración de Yakarta", que venía anexa a dicha comunicación.

Saluda atentamente a Su Excelencia,

Manuel



Budapest, 8 de Septiembre de 1992.

Excelentísimo Señor
Don Patricio Aylwin Azócar
Presidente de la República
Presente

Muy estimado Presidente:

Terminada ya la reunión del Grupo de los No Alineados en Yakarta el día 8 del presente mes, estimo indispensable darle a conocer, desde luego, los aspectos de mayor relevancia surgidos en aquella reunión, sin perjuicio de la debida complementación que deberé hacerle a mi retorno.

Como cuestión previa, le adelanto, que a mi juicio, la reunión fue todo un éxito, tanto por la forma y contenido de las materias que allí se abordaron, cuanto por la serenidad y profundidad en que ellas se trataron. Igualmente, me es muy grato decirle, que los puntos de vista sustentados por nuestro país y que representaron el pensamiento actual y futuro que deben de servir al Movimiento de los No Alineados, fueron ampliamente reconocidas en la llamada "Declaración de Yakarta". Le estoy enviando adjunto a la presente comunicación, copia de ella. Al leerla Ud. podrá captar que todo nuestro pensamiento relativo a la acción pacífica, a la defensa del sistema democrático, a nuestra lucha por el respeto a los derechos humanos, a nuestro desafío de combatir la pobreza en Chile y en el mundo, son allí ampliamente confirmados.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tal circunstancia añadida a la brillante intervención de nuestro común amigo el Secretario General de Naciones Unidas Boutros Boutros Ghali, quien hizo una extraordinaria defensa de los No Alineados, a los que consideró como grandes colaboradores de la gestión de Naciones Unidas, nos testimonian que estuvimos claramente en la razón quienes como Ud. y su modesto amigo, defendimos la necesidad de la permanencia de nuestro país en el mencionado movimiento.

Aparte de lo anterior, es difícil haber podido encontrar un cenáculo de mayor importancia y más adecuado para celebrar reuniones al más alto nivel entre su Canciller, en representación del Gobierno de Chile y personeros de múltiples países con los que, o hasta ahora no habíamos tenido contacto, o habiéndolo tenido, no habíamos podido llegar a fijación clara de criterios sobre cuestiones específicas.

La relación de reuniones bilaterales que a continuación le señalo, así lo demuestran, mi querido Presidente.

Reuniones bilaterales con Jefes de Estado, de Gobierno, Cancilleres o Jefes de Delegaciones de los siguientes países:

Burquina Faso, Senegal, Mauritania, Mozambique, Cambodia, (su Canciller me pidió le agradeciera personalmente el apoyo de nuestra Armada en la pacificación de su país) Bangladesh, Corea del Norte, Vietnam, Armenia, Bosnia-Herzegovina, Austria, Australia, Malasia, Palestina, Jamaica, Surinam, Bélize, Bolivia, Guyana, Venezuela, Perú, Cuba e Indonesia.

En todas estas reuniones, la mayor parte celebradas a requerimiento de esos países, quedé en claro cuestiones que considero indispensable destacarle:

a. Interés por Chile en el mundo y profunda respetabilidad por su Gobierno, su sistema democrático y su situación económica.

b. Interés cada vez mayor en contactarse con nuestro país.

c. Primera penetración, como Ud. podrá observarlo, en muchos países africanos y asiáticos con los que hemos quedado de acuerdo en un restablecimiento de relaciones diplomáticas por la vía de la concurrencia o en una mayor intensificación en nuestros contactos, materializándose en ambos casos en posibilidades de intercambio recíproco en cooperación técnica, futuros avances en campos económicos, culturales o sociales.

La gran inserción de Chile en la comunidad internacional, de la cual Ud., Señor Presidente, ha dado cuenta, se completa así en Continentes en los cuales no habíamos logrado tener un acceso más directo por falta material de posibilidades.

d. Chile es hoy un país, al cual se le reconoce y se le respeta ampliamente en el mundo como lo testimonia la circunstancia que su Canciller fuera designado para representar al GRULA en el acto de clausura, Grupo éste con el cual de paso, pudimos concluir conversaciones o avanzarlas en materias de interés recíproco con varios países con los cuales ya habíamos conversado o con otros con cuyos representantes pudimos hacerlo por primera vez. Ejemplo de ello Surinam, Guyana y Bélize.

e. Estimo que merece un comentario especial la situación concerniente a los países de la Cuenca del Sudeste Asiático. Ello, porque de alguna manera, ese comentario se relaciona con su futuro viaje a algunos países de aquella región.

La sensación que se observa respecto de aquellas naciones, particularmente en Indonesia donde pudimos observarla más detenidamente y con cuyo Canciller suscribí un Acuerdo Comercial, en Singapur y Tailandia donde pudimos observarla de paso; en las muchas conversaciones que mantuvimos con los Cancilleres de Malasia y Australia, es evidente, de que estamos en presencia de un mundo con una potencialidad inimaginable y que nos confirma definitivamente la idea tantas veces conversada con Ud., de que allí está inevitablemente nuestro futuro principalmente en el campo económico. Ello, tanto más, si se observa el interés que esas naciones tienen por Chile, sin que se nos oculte que gran parte de ese interés radica no sólo en nuestra actual situación de éxito que ellos reconocen, sino, además, nos miran como la puerta de entrada a un mercado global con más de trescientos millones de personas y en el cual tenemos un litoral de más de cinco mil kilómetros hacia el Pacífico. No está demás comentarle a este respecto el interés reiterado por líneas de aeronavegación directa desde aquella Cuenca hasta nuestro país (Asunto del que ya hemos conversado) y que parecería por lo menos una insensatez de parte de nuestras autoridades aeronáuticas no considerarlo como de la mayor relevancia.

Querido Presidente. He deseado desde luego adelantarle estas consideraciones, aparte del envío de la Declaración de Yakarta, porque estoy convencido de que de ella se deduce un nuevo sesgo que da una mayor relevancia a la gestión internacional de su Gobierno. Frente a ello resultan, a lo menos

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

menguadas, las críticas de algunos personeros del Senado que quisieran ver a su Canciller amarrado a un Curul del Senado, dándoles cuenta de majaderas curiosidades sobre el caso Honecker, sin comprender que, aparte de que carecen de competencia legal para ello, el mundo avanza a un ritmo al cual tenemos que ponernos a tono si no queremos caer en la obsolescencia, aún cuando para ello su pobre amigo haya tenido que transformarse en un Canciller itinerante, cargo para el cual, al parecer existen muchas sogas para un sólo trompo.

Hasta pronto.

Le abraza a la distancia su viejo amigo.

ENRIQUE SILVA CIMMA

Dr. Dimas

NAC 10/Doc.12
5 de septiembre de 1992
ESPAÑOL
Original: INGLES

8



DECIMA CONFERENCIA DE LOS JEFES DE ESTADO O DE GOBIERNO
DE LOS PAISES NO ALINEADOS

Jakarta, 1 - 6 de Septiembre de 1992

MENSAJE DE JAKARTA:

LLAMAMIENTO A LA ACCION COLECTIVA Y
LA DEMOCRATIZACION DE LAS RELACIONES
INTERNACIONALES

9

1. Nosotros, los Jefes de Estado o de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados, que representamos a la gran mayoría de la humanidad, nos reunimos en Yakarta, Indonesia, en un momento histórico trascendental, un momento caracterizado por cambios profundos y rápida transición, por grandes promesas y graves dificultades, por oportunidades que surgen en medio de amplias incertidumbres.
2. El derrumbe de la estructura bipolar del mundo ofrece posibilidades y paralelamente plantea problemas sin precedente para la cooperación entre las naciones. La interdependencia, la integración y la universalización de la economía mundial son algunas de estas nuevas realidades.
3. El mundo de hoy está todavía lejos de ser un lugar pacífico, justo y seguro. Disputas por largo tiempo contenidas, violentos conflictos, ocupación y dominación extranjeras, injerencia en los asuntos internos de los Estados, políticas hegemónicas y de dominio, contiendas étnicas, intolerancia religiosa y un estrecho nacionalismo son algunos de los mayores y más peligrosos obstáculos a la coexistencia armoniosa entre los Estados y los pueblos, y han provocado incluso la desintegración de Estados y sociedades.
4. El Movimiento, en armonía con sus principios y objetivos fundamentales, ha contribuido de múltiples formas al mejoramiento del actual clima político internacional. También ha reivindicado plenamente la validez y la pertinencia de la no alineación y sus criterios básicos para abordar los problemas y acontecimientos internacionales.
5. Esta nueva era en las relaciones internacionales ha renovado las esperanzas de establecer un orden internacional nuevo y equitativo, y de lograr una paz estable, la seguridad común y la justicia social y económica. Este nuevo orden ha de basarse firmemente en el imperio de la ley, los principios de la Carta de las Naciones Unidas, la responsabilidad equitativamente compartida y la adhesión conjunta a la cooperación y la solidaridad universales. Su estructura habrá de concebirse de manera integral y habrá de consagrarse a la paz y la justicia, la seguridad y el desarrollo, la democracia dentro de los Estados y entre ellos y el fomento de los derechos y las libertades fundamentales de los seres humanos individuales así como de las naciones. Es imprescindible garantizar el respeto de la soberanía de las naciones y la estricta observancia del principio de la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, que no debe atenuarse ni limitarse con ningún pretexto. Seguiremos bregando por la democratización de las relaciones internacionales.
6. Nos hemos comprometido a resolver por medios pacíficos las controversias en todas las regiones del mundo según un proceso sostenido de diálogo y negociación y dando estímulo, con este propósito, al establecimiento de mecanismos regionales.
7. Seguimos apoyando resueltamente la lucha legítima del pueblo palestino por sus derechos inalienables a la libre determinación y la independencia, y reiteramos

10

nuestra exigencia de que Israel se retire de todos los territorios árabes ocupados, incluida Jerusalén. Confiamos en que pronto se logre, gracias al proceso de paz actual, un arreglo justo y duradero de la cuestión de Palestina sobre la base de los principios y resoluciones aprobados por las Naciones Unidas.

8. El apartheid y la discriminación racial son rasgos particularmente repulsivos de la época actual y su abolición no puede demorarse más. Reafirmamos nuestra solidaridad con el pueblo de Sudáfrica en su lucha por establecer una nación unida, sin discriminación racial y verdaderamente democrática.

9. Nos anima el avance logrado en la limitación de los armamentos nucleares y convencionales. Pero el programa de desarme aún no ha concluido y quedan por eliminar muchas más armas. Nuestro Movimiento siempre ha aspirado a un mundo libre de armas nucleares. Sólo así se podrá garantizar la supervivencia humana, y el logro de este objetivo constituye una responsabilidad colectiva de todas las naciones. También instamos a intensificar los esfuerzos con respecto a otros asuntos prioritarios, en especial la prohibición de todas las armas de destrucción en masa.

10. La paz y la estabilidad dependen hoy de los factores socioeconómicos, tanto como de los políticos y militares. La reducción de las posibilidades de crecimiento económico y desarrollo social, un desempleo extenso, la pobreza generalizada y el grave deterioro del medio ambiente ponen en peligro la paz y la estabilidad.

11. Nos sentimos profundamente preocupados por el efecto negativo de los gastos militares mundiales sobre la economía mundial. Los recursos liberados por el desarme y la reducción de las armas deben encauzarse hacia el desarrollo económico y social de todos los países y, en especial, de los países en desarrollo. Ello facilitará, al mismo tiempo, el logro de la seguridad a niveles inferiores de armamentos.

12. En la esfera económica, las desequilibradas estructuras internacionales y las relaciones desiguales han provocado profundas disparidades e injusticias inaceptables que ensanchan todavía más la brecha tecnológica y acentúan las diferencias en cuanto a prosperidad existentes entre los países desarrollados y los países en desarrollo.

13. Nuestro Movimiento se ha comprometido a luchar contra la pobreza, el analfabetismo y el subdesarrollo. Trataremos de promover un desarrollo amplio y centrado en los pueblos, incluido el desarrollo de los recursos humanos. Y preconizamos una evolución acelerada de los países en desarrollo basada en la distribución equitativa, el crecimiento y la estabilidad.

14. El progreso de los países no alineados y otros países en desarrollo sigue tropiezo con un entorno económico externo desfavorable, caracterizado por un acceso insuficiente a la tecnología, un proteccionismo constante, unos precios permanentemente bajos para los productos básicos y las materias primas, unas corrientes financieras fuertemente reducidas y una aplastante carga de la deuda y de su servicio que provocan corrientes financieras inversas hacia los países

desarrollados y las instituciones multilaterales. En este contexto, la crítica situación socioeconómica de Africa, donde millones de personas sufren privaciones económicas y sociales, clama por una acción concertada. Africa merece nuestra especial atención.

15. Nos consterna que no haya concluido la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales. Hacemos un llamamiento urgente a los países desarrollados para que garanticen sin más demoras una conclusión equilibrada, equitativa y satisfactoria de la Ronda, que tenga en cuenta los intereses de todas las partes y especialmente las necesidades e intereses en materia de desarrollo de los países en desarrollo.

16. Se ha hecho indispensable dar a las relaciones internacionales un enfoque diferente que fortalezca la cooperación multilateral para el desarrollo. A este respecto, instamos a que se reforme y reestructure el sistema económico mundial y se fortalezca la capacidad de las Naciones Unidas para promover el desarrollo y la cooperación internacionales. Nunca como ahora han estado tan indisolublemente vinculados el destino y la suerte del Norte y el Sur. Para lograr este objetivo, instamos a que se reactive un diálogo constructivo entre los países desarrollados y los países en desarrollo, basado en una interdependencia verdadera, la comunidad de intereses y beneficios y la responsabilidad compartida.

17. Al mismo tiempo, es indispensable desplegar esfuerzos resueltos para intensificar la cooperación Sur-Sur sobre la base de la autosuficiencia colectiva. Consideramos que la cooperación Sur-Sur es vital para impulsar nuestro propio desarrollo y para reducir la indebida dependencia respecto del Norte; es, además, un elemento integrante del logro de un nuevo orden mundial justo y equitativo. Debemos crear medios más eficaces para mancomunar los recursos, los conocimientos y las experiencias del Sur. Estamos decididos a emprender formas de cooperación concretas y factibles en esferas como la producción de alimentos y la población, el comercio y las inversiones y a idear modalidades realistas para su ejecución. De esta forma podrá hacerse realidad el concepto de la autosuficiencia. A tal efecto, consideramos que reviste una importancia crucial coordinar nuestros esfuerzos y estrategias con el Grupo de los 77 mediante el establecimiento de un Comité Mixto de Coordinación.

18. Reiteramos que los derechos humanos básicos y las libertades fundamentales tienen validez universal. Saludamos la creciente tendencia hacia la democracia y nos comprometemos a colaborar en la protección de los derechos humanos. Consideramos que el progreso económico y social facilita el logro de estos objetivos. No obstante, ningún país debe utilizar su poderío para dictar su concepción de la democracia y de los derechos humanos o para imponer condiciones a otros países. En la promoción y protección de estos derechos y libertades, destacamos la interrelación que existe entre las diversas categorías, pedimos una relación equilibrada entre los derechos individuales y los colectivos, y sostenemos que es competencia y responsabilidad de los gobiernos nacionales hacerlos respetar. En consecuencia, los países no alineados coordinarán sus posiciones y participarán activamente en la labor preparatoria de la Segunda Conferencia Mundial de

Derechos Humanos, que se celebrará en junio de 1993, con miras a garantizar que la Conferencia aborde todos los aspectos de los derechos humanos sobre la base de la universalidad, la indivisibilidad, la imparcialidad y la no selectividad.

19. La rápida degradación del medio ambiente amenaza la supervivencia misma del género humano. Nos congratulamos de los resultados de la Conferencia de Río, en la que se trataron las inseparables cuestiones del medio ambiente y el desarrollo. El desarrollo sostenible requiere el establecimiento de una nueva solidaridad global, incluida la aportación de recursos financieros nuevos y complementarios a los países en desarrollo, así como el acceso adecuado de éstos a tecnologías ambientalmente idóneas.

20. Acogemos con satisfacción la propuesta de convocar la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, que debe situar a los pueblos y a sus necesidades sociales en el centro de los esfuerzos de las Naciones Unidas y dar la posibilidad de abordar los aspectos multidimensionales de las cuestiones sociales.

21. Consideramos que la integración plena y equitativa de la mujer al proceso de desarrollo en todos los niveles es un objetivo fundamental del Movimiento de los Países No Alineados. Nos comprometemos a que la próxima Conferencia Mundial sobre la Mujer: Acción por la Igualdad, el Desarrollo y la Paz, que se celebrará en 1995, concluya con éxito.

22. El derecho a un nivel de vida adecuado para la salud y el bienestar es un derecho humano fundamental, especialmente de todos los niños, y la promoción de este derecho es una obligación moral de la comunidad internacional. Por ello, reafirmamos nuestro compromiso de aplicar cabal y eficazmente la Declaración y el Plan de Acción de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia.

23. Las Naciones Unidas, como expresión universal del multilateralismo, tiene la singular posibilidad de convertirse en el instrumento fundamental y colectivo necesario para edificar un nuevo orden mundial, justo y equitativo. A fin de garantizar la consecución de estos objetivos, nuestro Movimiento está resuelto a desempeñar un papel rector en la reactivación, la reestructuración y la democratización del sistema de las Naciones Unidas. Con este fin, hemos decidido crear un grupo de trabajo de alto nivel encargado de formular propuestas concretas para fortalecer a las Naciones Unidas.

24. Estamos convencidos de que debe afianzarse la coordinación entre los países no alineados y la Sede las Naciones Unidas. El Buró de Coordinación debe determinar las cuestiones prioritarias que habrán de mejorar la coordinación, entre ellas las relacionadas con el funcionamiento del Consejo de Seguridad y el fortalecimiento de la función de la Asamblea General.

25. La misión fundamental de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, en el marco de las disposiciones de la Carta relativas a la seguridad colectiva, jamás ha tenido mayor importancia. El informe

del Secretario General de las Naciones Unidas, "Un programa para la paz", es una aportación oportuna.

26. Subrayamos que el respeto del derecho internacional es la base de la paz y la seguridad y reviste especial importancia en esta época de transformación en las relaciones entre las naciones. Hoy por hoy, no hay lugar para el uso unilateral de la fuerza ni para pretensiones al ejercicio de derechos extraterritoriales por los Estados.

27. Desde la Conferencia de Bandung, hace 37 años, hemos luchado sin cesar por la realización de nuestros principios y objetivos fundamentales. Al fijar el rumbo para este decenio y para más adelante, el Movimiento se compromete a dar forma a un nuevo orden internacional libre de guerras, pobreza, intolerancia e injusticia, un mundo basado en los principios de la coexistencia pacífica y la interdependencia auténtica, un mundo en que se tome en cuenta la diversidad de los sistemas sociales y las culturas. Que sea reflejo de los intereses generales y no individuales. Y para ello las Naciones Unidas han de desempeñar un papel central e insustituible. Nosotros, los miembros del Movimiento de los Países No Alineados, ateniéndonos escrupulosamente a los principios e ideales enunciados por nuestros fundadores, reafirmamos aquí los derechos humanos fundamentales al desarrollo, al progreso social y a la plena participación de todos en la determinación del destino común de la humanidad. Por medio del diálogo y la cooperación, proyectaremos nuestro Movimiento como un componente vibrante, constructivo y auténticamente interdependiente de la corriente principal de las relaciones internacionales. Sólo así podrá tomar forma un nuevo orden internacional sobre una base verdaderamente universal, que garantice la armonía, la paz, la justicia y la prosperidad para todos.